



## **Lote 88 quedará para el Perú, si el Estado y el Consorcio Camisea modifican el contrato**

Las reservas de gas del lote 88 se quedarán en nuestro país, si tanto el Estado como el Consorcio Camisea acuerdan modificar el contrato de licencia y establecer la exclusividad de dichas reservas para el mercado interno, caso contrario; legalmente será imposible que ello se realice, aseguró el especialista del Programa de Energía Sostenible de DAR, Jimpson Dávila

Cabe recordar que producto de las negociaciones del primer ministro Velásquez Quesquén con los pobladores de la Convención; se llegó al acuerdo que la totalidad de las reservas del Lote 88 se destinarán para el mercado interno.

“La modificación del Contrato del Lote 88 es una urgente necesidad; no se puede mantener cláusulas tan inequitativas e irracionales que permitan la exportación del gas barato del lote 88 y todavía se pague por él regalías muy inferiores a las que se paga por venderse al mercado interno”, aseguró Dávila.

### **Reconsideran ducto en Santuario Megantoni**

Asimismo, el especialista recalcó que el problema con el nuevo ducto en la zona de Camisea no es su construcción, sino que se permita su paso por un área natural protegida de carácter intangible como el Santuario Nacional Megantoni.

Ante esto, saludó que el primer ministro (durante su reunión en la Convención) haya decidido explorar nuevas alternativas al ducto en Megantoni.

“Quizás resulte más onerosa la construcción de un ducto que no pase por el Santuario Megantoni, pero esto es mejor que no contar con la aceptación social del proyecto y que lleve inevitablemente a la población al enfrentamiento constante con el Estado y la Empresa durante la vida del proyecto”.

Recordó, que al inicio del Proyecto Camisea (año 2000), cuando Megantoni aun no tenía la categoría de área natural protegida, se evaluó la posibilidad de que el ducto cruzara la zona; sin embargo, a raíz de una valoración de los aspectos sociales y ambientales, la Banca Multilateral y las empresas decidieron cambiar el trazo del ducto para evitar cualquier intervención en Megantoni. Por eso, ahora no se entiende por qué se busca insistir en un ducto en Megantoni, cuando ya en el pasado por las consideraciones de tipo social y ambiental se recomendó no hacerlo.

**Agradecemos su difusión.**

**“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”**